

ANEXO 1.1 MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Para llevar a cabo la evaluación técnica de las propuestas, se verificará que las mismas cumplan con todos los requisitos establecidos en este anexo.

Requisitos de Cumplimiento Obligatorio

Consiste en la presentación de los documentos señalados en los Requisitos de cumplimiento obligatorio, del presente documento, los cuales serán evaluados conforme a un criterio binario (cumple / no cumple); lo anterior, en el entendido de que los licitantes deberán presentar la totalidad de los documentos requeridos. **En caso de que no cumpla con alguno de los documentos establecidos en este requisito, será motivo de descalificación.**

No	REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO
1	<p>Persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación y que se pueda comprobar que tiene una antigüedad mayor a 3 años de haberse constituido. Copia legible del Poder Notarial Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal. Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica). <p>Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente. (INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica). Copia legible de Cédula de identificación fiscal
2	El proveedor deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación
3	Currículum Vitae de la empresa firmado por el Representante Legal o la persona física.
4	<p>Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit: Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas. La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</p>
5	<p>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p>

6	<p>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D): La fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.</p>
7	<p>Copia simple y legible de al menos (2) contratos y/o pedidos debidamente formalizados similares al objeto de la presente licitación, celebrados con el sector público o privado, debiéndose identificar nombre, teléfono y domicilio del contacto a quien se le presto el servicio. No se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</p> <p>NOTA: En caso de presentar más contratos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los mismos términos en caso de incumplimiento en alguno de ellos será motivo de descalificación</p>
8	<p>Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 4- Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases.</p>
9	<p>Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 5- Carta Compromiso de Declaración en materia de Competencia Económica, No Colusión y de Integridad.</p>
10	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación (sueldos y salarios o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán servicios.</p>
11	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en donde aceptan que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación y, en caso de ser ganador, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física, ya que es de carácter estrictamente confidencial. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera.</p>
12	<p>Carta bajo de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit.</p>
13	<p>Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación. (formato libre).</p>
14	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales (artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación) (formato libre).</p>

15	Entregar junto con su propuesta técnica firmada por el representante legal la Matriz de Escalamiento Anexo 1.2 debidamente requisitada, y la mantendrá actualizada durante la vigencia del contrato, para reportes de incumplimiento de los niveles de servicio o para la atención de solicitudes urgentes.
16	Dos Cartas de recomendación en hoja membretada de sus principales clientes actuales de servicios similares al solicitado, firmadas con referencia, (nombre del contacto y teléfono para consulta).
17	Carta bajo protesta de decir verdad que las entregas de los artículos deberán realizarse 10 días hábiles posterior a su solicitud.
18	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor participante se comprometerá a atender solicitudes urgentes en un máximo de 24 horas.
19	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor participante se comprometerá a sustituir todos aquellos artículos de papelería con imagen institucional que presenten algún desperfecto o defecto de fabricación en un plazo no mayor a 5 días hábiles.
20	Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, carta bajo protesta de decir verdad de aceptación del Código de Ética del Instituto.
21	Muestra (as) de cada producto* de papelería con imagen institucional de la partida a participar, todas las muestras deberán estar identificadas debiendo ser (similares a las solicitadas)